

LINEAMIENTOS PARA REDES SOCIALES NO OFICIALES

La Universidad de O'Higgins cuenta con **canales oficiales de comunicación en redes sociales**, que son los únicos que entregan información institucional validada.

La responsabilidad de los contenidos de dichos canales está en la Dirección de Comunicaciones -DirCom- y tienen una actualización diaria.

Cuentas oficiales en Redes Sociales de la UOH

Universidad de O'Higgins

- Facebook: **@uohiggins**
- Instagram: **@la_uoh**
- X: **@uohiggins / @universidad-de-o'higgins**
- LinkedIn: **universidad-de-o'higgins**
- YouTube: **@la_uoh**

Además son canales oficiales UOH, las siguientes cuentas

Admisión a cargo de la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo

- Facebook: **@admission / SomosUOH**
- Instagram: **@admission_uoh**
- TikTok: **@admission_uoh**

Postgrado a cargo de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

- Instagram: **@postgrado_uoh**
- LinkedIn: **Postgrado UOH**

Existen otras redes sociales en la UOH ("cuentas islas o cuentas no oficiales") que dependen de distintas direcciones, unidades, escuelas, proyectos, centro de estudiantes, entre otros.

Las **cuentas no oficiales no representan comunicación institucional de la UOH**. Sin embargo, pueden **repostear** información publicada en los canales oficiales y en ciertos casos se pueden realizar publicaciones colaborativas.

LINEAMIENTOS PARA REDES SOCIALES NO OFICIALES

DirCom **NO se hace responsable** de la generación, redacción ni actualización de contenidos.

Para dichas cuentas recomendamos lo siguientes lineamientos:

1.- Creación de la cuenta

- Notificar a DirCom enviando un DM a @la_uoh.
- Informar el nombre y correo de la persona responsable. Esto permitirá incorporarla a la base de datos institucional y facilitar el envío de contenidos oficiales para su difusión. Por ejemplo en casos de emergencias (como evacuaciones o suspensión de actividades) se les solicitará apoyo en los reposteos de dicha información.

2.- Recomendaciones para las cuentas no oficiales

- Identificación clara: en la descripción se debe señalar a quién corresponde la cuenta (ejemplo: “Centro de Estudiantes de XXX” o “Dirección de...”). Es recomendable que el nombre de la cuenta también tenga relación con la unidad a que corresponde.
- Contacto: incluir un correo de referencia.
- Normas de convivencia (para administradoras/es):
 - a. Mantener un tono respetuoso en todas las publicaciones.
 - b. La/el administradora/or puede eliminar comentarios ofensivos, discriminatorios o que inciten a la violencia o al odio. Aquellos comentarios que tienen garabatos o imágenes inadecuadas la misma cuenta lo deja en comentarios ocultos, pero recomendamos que sean eliminados.
 - c. Promover un espacio de diálogo constructivo y acorde a los valores de la UOH.
- Actualización constante: las cuentas deben tener publicaciones periódicas (idealmente diarias). Si no es posible mantener actividad, se recomienda cerrarlas.
- Ortografía: se recomienda chequear las publicaciones para que no tengan errores de ortografía o gramática. Es parte del criterio editorial adecuado una buena redacción, ortografía y respeto en todas las interacciones.
- Uso de imágenes, videos o fotografías: No se pueden publicar imágenes de personas (adultos o menores edad) sin consentimiento previo (ver documento de consentimiento en kit de repositorio UOH). Respecto a las imágenes desde internet se debe tener la precaución que tengan derechos o licencias de uso libre

3.- Apoyo desde Dircom:

Desde Dircom se pueden facilitar **plantillas editables en Canva**, ajustadas a la línea gráfica oficial UOH. También es posible apoyar en una capacitación desde Dircom sobre mejor usos en la redes sociales. Este espacio es facilitado por la CM de nuestra dirección.



f *Universidad de O'Higgins*

in *Universidad de O'Higgins*

X *uohiggins*

@ *la_uoh*

▶ *la_uoh*

uoh.cl